

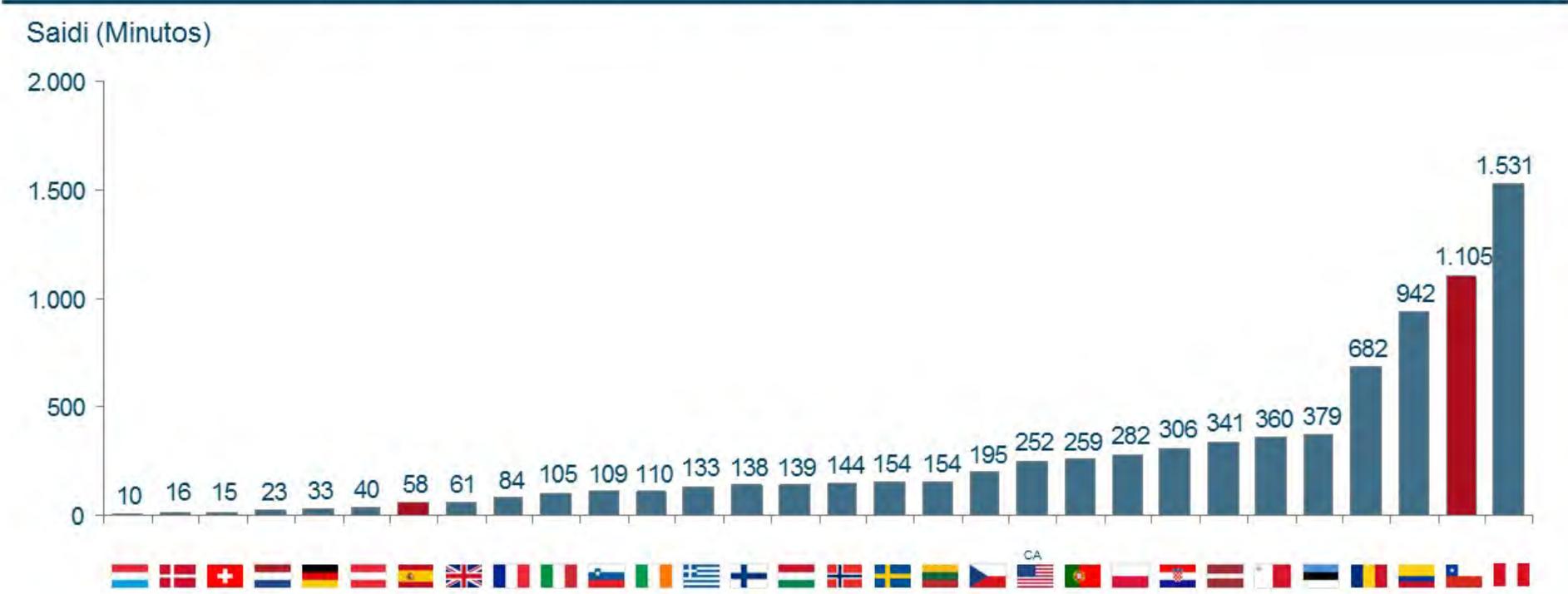
Proyecto de Ley Corta de Distribución
(PDLC)
Boletín 12567-08

25 de septiembre de 2019

La mirada del cliente sobre la distribución eléctrica: desafíos en calidad

- Calidad de suministro está bajo las expectativas de los clientes y de desempeños de países desarrollados e incluso de países comparables

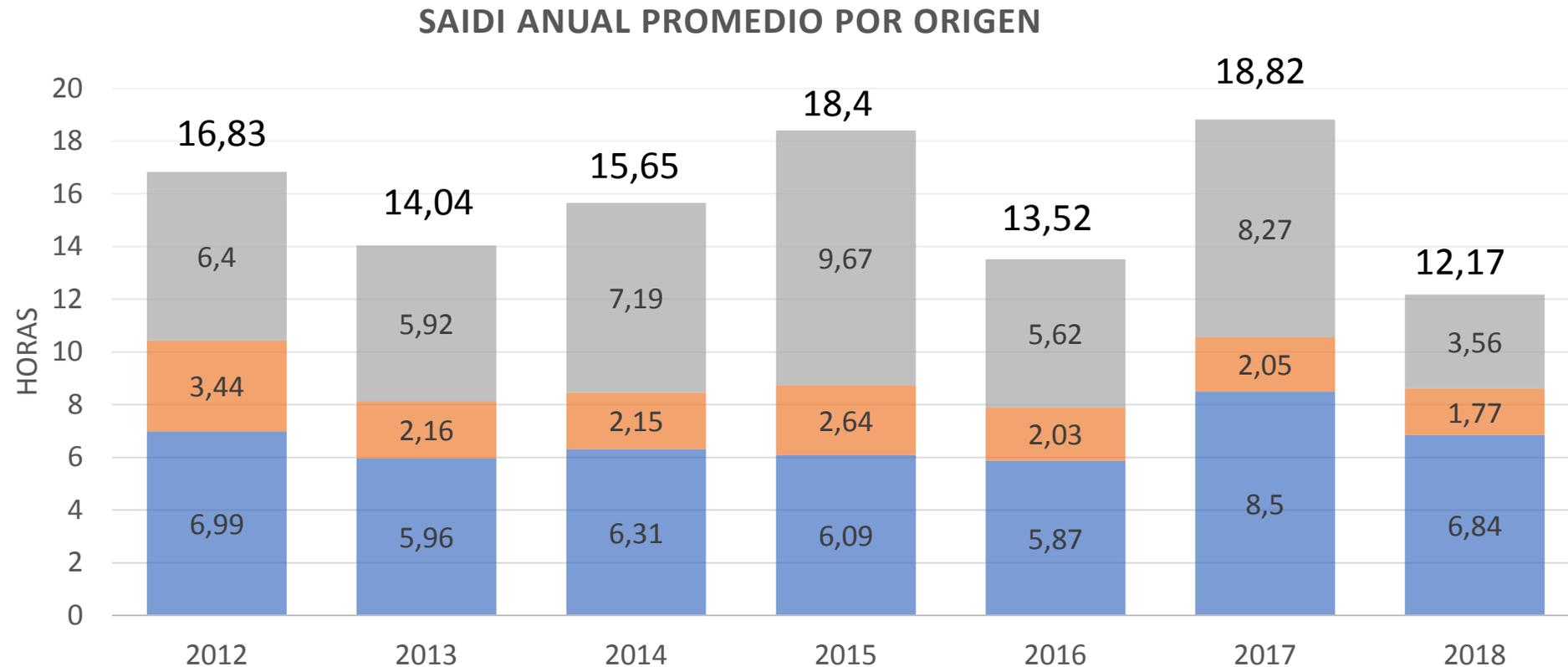
SAIDI anual promedio, incluye eventos de fuerza mayor



Fuente: CNE (datos 2015)

La mirada del cliente sobre la distribución eléctrica: desafíos en calidad

- La indisponibilidad de suministro proviene de eventos de fuerza mayor, en generación y transmisión, y en distribución.



Fuente: SEC

■ En distribución

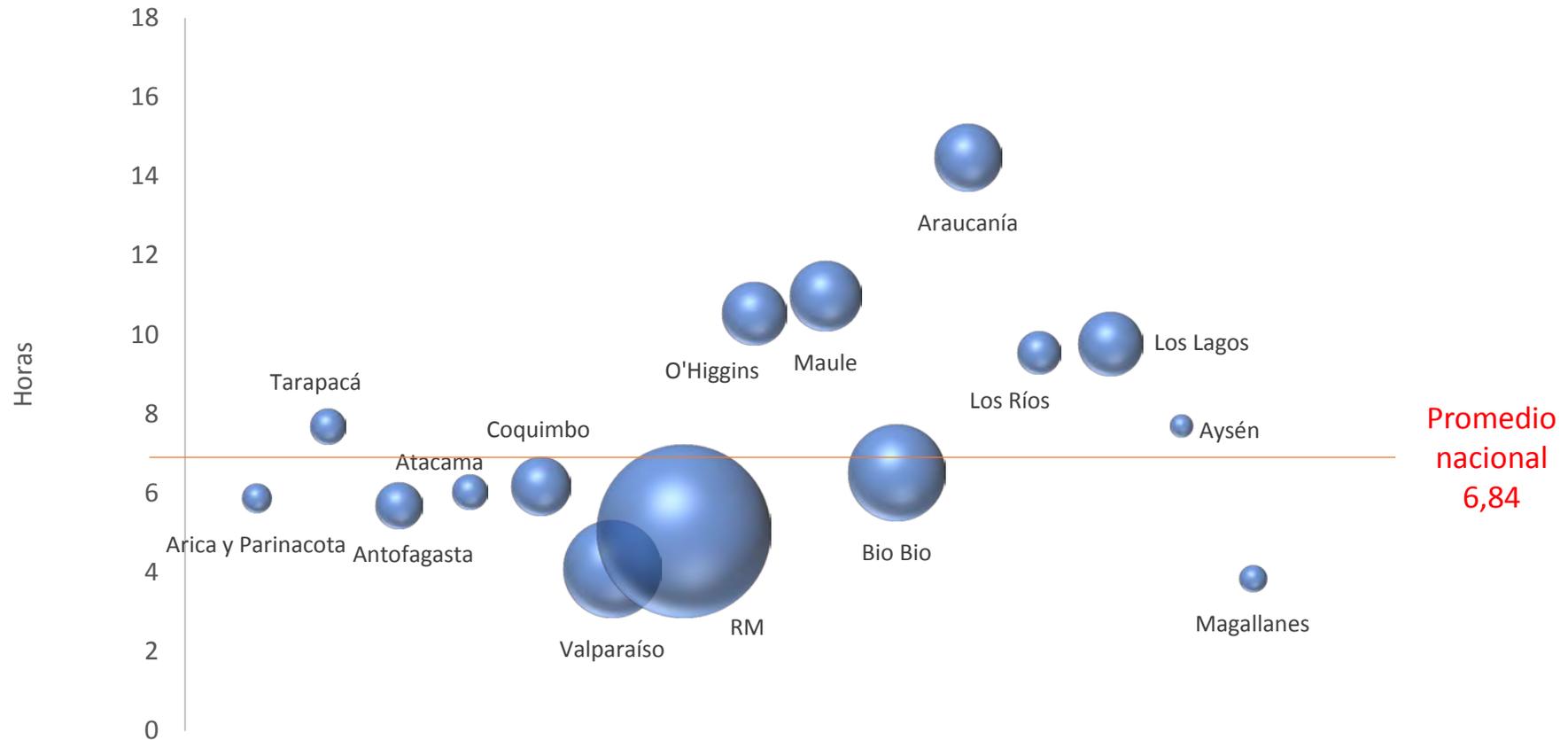
■ En transmisión y generación

■ Por fuerza mayor

La mirada del cliente sobre la distribución eléctrica: desafíos en calidad

- Con distintas realidades a lo largo del país.

SAIDI atribuido a distribución por región para año 2018



Fuente: SEC

La mirada del cliente sobre la distribución eléctrica: desafíos en calidad

- ... y en un entorno que ha cambiado significativamente en los últimos años.

Los Ángeles: dos mil hogares permanecen sin electricidad tras paso de tornado

31.05.2019 Ministra de Energía dijo que se trabajará durante la jornada para reestablecer el suministro. No se deberá esperar hasta el sábado.

Histórica Nevazón en Santiago deja más de 300 mil hogares sin electricidad

Las nevazones ocurridas en la madrugada de este sábado han provocado cortes de luz en diferentes comunas de la Región Metropolitana. Meteorología anuncia para esta tarde las temperaturas más bajas en 10 años.

Incendio forestal en Panguipulli deja a 1.800 clientes de Saesa sin electricidad

Esta situación ha causado la interrupción del servicio eléctrico en los sectores de Neltume, Hoshuenco y Puerto Fuy.



Los efectos del sistema frontal que afecta a gran parte del país

Publicado: Domingo, 2 de Junio de 2019 a las 09:25hrs. Autor: [Cooperativa.cl](#)

El último balance del ministro de Vivienda, cifró en casi 600 las viviendas afectadas por el tornado y las trombas marinas que afectaron a Los Ángeles, Concepción y Talcahuano.

Las autoridades han confirmado un muerto y 24 heridos a causa por los fenómenos.

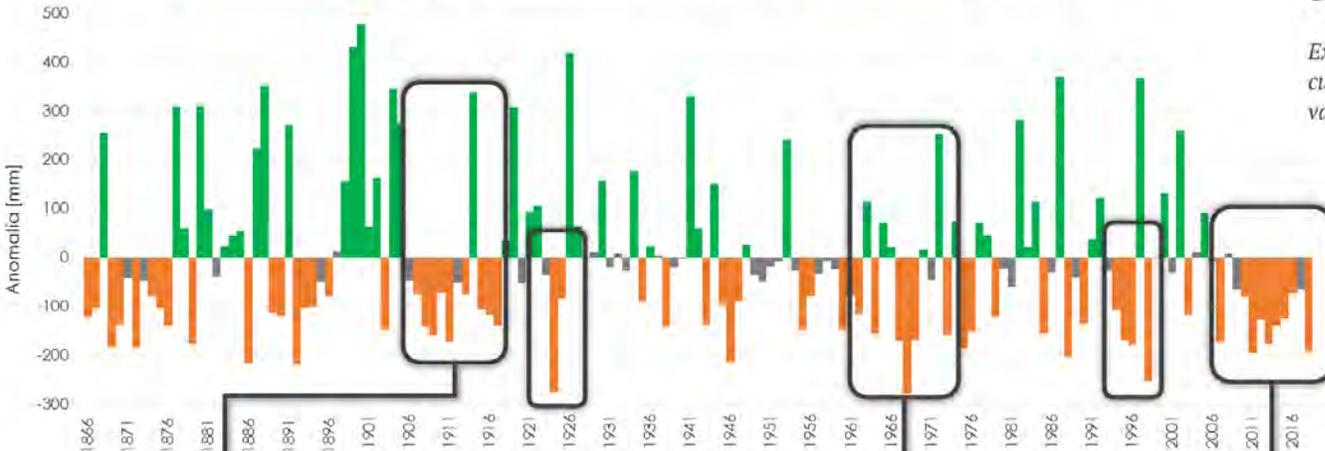
Casi 14 mil hogares permanecen sin suministro eléctrico en ambas comunas.

La mirada del cliente sobre la distribución eléctrica: desafíos en calidad

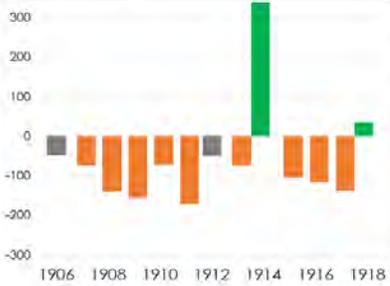
- Necesidad de sustituir árboles secos y enfermos por árboles resilientes y una mejor gestión de la vegetación.

Anomalías de precipitación anual en Santiago entre 1866 y 2018

■ Año seco ■ Año normal ■ Año lluvioso



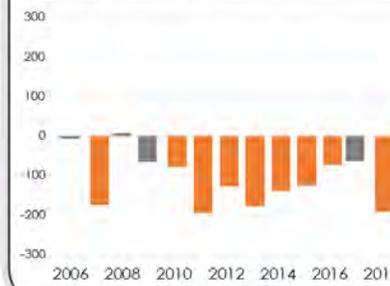
Principios del siglo XX



Sequía del '68



Megasequía 2010-2018



Árboles viejos, enfermos y secos: el problema que aqueja al 40% del parque arbóreo de Santiago

Expertos señalan la necesidad de la renovación masiva de los árboles capitalinos. Urgiría plantar unos 600 mil cuanto antes, mientras que los arbustos cítricos y árboles nativos serían los idóneos para reemplazar las variedades que no aportan a la descontaminar en invierno.

Impactante registro muestra caída de árbol sobre casas y cables de energía en La Reina



La mirada del cliente sobre la distribución eléctrica: desafíos en calidad

- Para encarar los problemas de suministro, el país ha definido importantes objetivos.

Ministerio de Energía definió objetivos de calidad en Política Energética 2050



2035

Indisponibilidad de suministro <4h/año

100% familias vulnerables con energía

2050

Indisponibilidad de suministro <1h/año

Acceso universal a servicios energéticos

... y de modernización del sector en la Ruta Energética 2018-2022

- marco que consolide los estándares de seguridad y calidad del suministro
- esquemas de tarificación
- incorporación eficiente de nuevas tecnologías como redes inteligentes, almacenamiento y electromovilidad, entre otras

El punto de partida para abordar los desafíos...

- El modelo de regulación vigente ha permitido la expansión de red con eficiencia en costos y con altísimos niveles de cobertura:
 - Suministro a prácticamente toda la población (más del 99,6% de la población tiene acceso a electricidad).
- Sin embargo, el sistema de empresa ideal (modelo) que parte de cero en cada proceso de fijación tarifaria, no permite incorporar los mecanismos para la mejora gradual de los estándares de calidad de suministro.

Modelo regulatorio no permitirá alcanzar los objetivos que Chile, en línea con las expectativas de los clientes, se ha definido

Entonces, ¿qué hacemos?

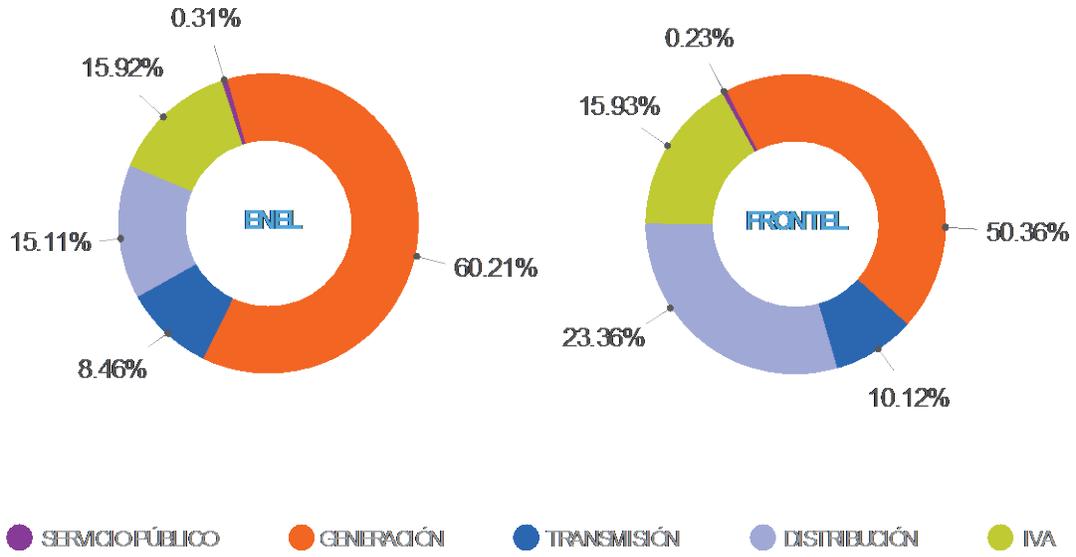
- Para alcanzar los desafíos definidos en calidad de suministro, es necesario realizar significativas inversiones, principalmente de largo plazo.
- A esto se suma la necesidad de inversiones para el desarrollo de nuevas tecnologías a nivel de la red de distribución.
 - Generación distribuida, electromovilidad, almacenamiento, entre otras.

Se debe profundizar la discusión sobre las reformas del sector distribución, de modo de hacerse cargo de los desafíos que el país tiene que abordar urgentemente

Características que se deben considerar a la hora de modificar el marco regulatorio de la distribución eléctrica

- La actividad de distribución, entendida como la prestación de servicio de redes, es un monopolio natural (es ineficiente e inviable duplicar redes).
- La componente de distribución representa en promedio menos del 20% de la tarifa final que pagan los clientes.

Gráfico 1: Composición de la Cuenta para Clientes Residenciales en términos porcentuales



Fuente: Reporte de Julio 2019, Empresas Eléctricas A. G.

Características que se deben considerar a la hora de modificar el marco regulatorio de la distribución eléctrica

- El Proyecto de Ley Corta reduce en ~22% los ingresos asociados a inversiones en distribución, con un efecto en las cuentas de los clientes finales de entre 2 y 3%.

“Impactos totales en los ingresos de la distribuidora que parten en torno al 15% para este rango de tasas y pueden llegar al 30%, pueden ser muy significativos para esa industria, vital en el eslabón del suministro eléctrico, y pueden repercutir en el incentivo a invertir, el desarrollo futuro de la industria y el resultado final de la calidad y seguridad del suministro a los clientes.”

Presentación del Secretario Ejecutivo de la CNE, 13 de mayo de 2019.

El Proyecto de Ley Corta afecta significativamente el desarrollo del sector, sin un efecto relevante en las cuentas de los clientes

... ¿y por qué se afecta el desarrollo del sector?

- La tasa de 10% antes de impuestos se considera sólo para remunerar las inversiones de una empresa modelo (que parte de cero), para la cual se definen en cada proceso tarifario (cada 4 años) niveles de eficiencia que son inalcanzables para las empresas (por indivisibilidad de inversiones y obsolescencia tecnológica, entre otros).
- La Ley actualmente garantiza una rentabilidad regulatoria (en la práctica siempre distinta a la real) del 5% antes de impuestos para la industria como un conjunto (10% - 5 pp).
- En el último proceso tarifario la rentabilidad regulatoria de la industria fue de 7,55% (con costos e inversiones fijados por la SEC). Considerando valores reales de las empresas, dicha rentabilidad es significativamente menor.
- Con el Proyecto de Ley Corta, **la rentabilidad regulatoria mínima de la industria será de solo 1% después de impuestos** (6% - 5 pp), lo que significa que algunas empresas podrían estar incluso bajo ella.

Una reducción de la tasa debe venir acompañada de una adecuación en el riesgo que enfrentan las empresas, de modo que sea consistente con ella

El riesgo del segmento de distribución de electricidad debe reconocerse adecuadamente

- Para empresas sanitarias, la normativa vigente establece un piso individual por empresa del 7% después de impuestos.
- La Ley de Gas establece que las empresas distribuidoras deben ser sometidas a regulación de precios cuando su rentabilidad después de impuestos supera el 9%.
- En transmisión eléctrica, la tasa de descuento mínima después de impuestos corresponde a 7%.

El Proyecto de Ley Corta define una tasa de descuento que es menor a la que enfrentan otros negocios y que debería mantenerse por coherencia regulatoria

¿Qué se concluye entonces?

- El modelo regulatorio no incentiva mejoras en calidad
- La calidad de suministro está bajo de la esperable para países con ingresos per cápita similares a los de Chile y por lo tanto de las legítimas expectativas de los clientes.
- El Proyecto de Ley no soluciona lo anterior así como tampoco tiene efectos relevantes en las cuentas de los clientes finales.
- El Proyecto de Ley no equilibra riesgo con rentabilidad: Resulta contraintuitivo que se fije en una Ley Corta la tasa de rentabilidad por riesgo en forma previa a la discusión de una Ley Larga que establecerá el modelo de negocios y por tanto el riesgo de la industria.

¿Qué se concluye entonces?

- Dado que el efecto tarifario es reducido, debería darse una discusión más profunda que permita enfrentar los desafíos de modernización del sector distribución.
- Para que Chile alcance los objetivos que se ha definido, es necesario ampliar el alcance de las modificaciones regulatorias en distribución, abordando al menos aspectos relativos al riesgo del negocio, al modelo de remuneración, la gestión de la vegetación y al proceso tarifario.